INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-042-2026.

PERIODO DEL INFORME:	D	M	A	D	M	A
	12	06	2026	21	07	2026

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	**OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA.**
DEPENDENCIA:	Secretaría de Gobierno, Juridica y Asuntos Administrativos
CARGO:	Secretario De Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos

Datos Del Contrato:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-042-2026.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	JUVER ROLANDO PACHÓN ORTEGÓN.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.053.328.208, expedida en Chiquinquirá – Boyacá
OBJETO:	SUMINISTRO DE TRAJES FOLCLORICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA ESCUELA DE DANZA Y UNIFORMES DE PRESENTACIÓN PARA LA BANDA MUSICO MARCIAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACÁ.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES DOCIENTOS SETENTA MIL PESOS, ($ 32.270.000,00) M/CTE.
VALOR ADICION:	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 8.500.000,00) M/CTE.
VALOR TOTAL:	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 40.770.000,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato se cancelará: A través de **UN (1) ÚNICO PAGO**, una vez se haya cumplido con el objeto contractual, previa presentación del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor, factura y pago a seguridad social o certificación de revisor fiscal de estar a paz y salvo en pagos al sistema de seguridad social en salud.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN INICIAL:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.
PRORROGA:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.
FECHA FIRMA CONTRATO:	11 DE JUNIO DEL AÑO 2026.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 01:	12 DE JUNIO DEL AÑO 2026.
FECHA ACTA INICIO:	12 DE JUNIO DEL AÑO 2026.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 02:	03 DE JULIO DEL AÑO 2026.
FECHA ACTA DE TERMINACION:	21 DE JULIO DEL AÑO 2026.
FECHA PRESENTE INFORME:	13 DE AGOSTO DEL AÑO 2026.

La supervisión del contrato se realiza con el fin de avanzar en el cumplimiento del objeto contratado, verificando que el suministro contratado se realice dentro de los términos y condiciones señalados en el contrato, por lo anterior en el Municipio de Briceño, Boyacá, a los Trece (13) días del mes de Agosto de 2026, en mi condición de supervisor del

CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-042-2026, emito informe de cumplimiento de las obligaciones y ejecución de este, con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERO. - Que mediante comunicación de once (11) días del mes de junio del 2026, el alcalde municipal de Briceño, Boyacá, me designa la supervisión del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-042-2026**, ratificando lo establecido en la cláusula décima tercera del citado contrato.

SEGUNDO. - Que, la cláusula **DECIMA** del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-042-2026,** señala que el Contratista a más tardar dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato debía constituir a favor del Municipio de Briceño las siguientes pólizas:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Diez por ciento (10%) del valor total del convenio	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES	Diez por ciento (10%) del valor total del convenio	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

Que, las pólizas que el contratista aporto amparan lo siguiente:

VALOR DEL CONTRATO $ 40.770.000,00					
AMPAROS CONTRATO	VALOR ASEGURADO		PÓLIZA		
	PORCENTAJE	VALOR	No.	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$ 4,077,000.00	39-44-101183557 Anexo 2	11/06/2026	23/01/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	$ 4,077,000.00		11/06/2026	23/01/2027

TERCERO. - Que en ejercicio de mis funciones como supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-042-2026**, cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE TRAJES FOLCLORICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA ESCUELA DE DANZA Y UNIFORMES DE PRESENTACIÓN PARA LA BANDA MUSICO MARCIAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACÁ."**, certifico que, de acuerdo con lo señalado en la cláusula octava, actividades específicas del contrato, el contratista **JUVER ROLANDO PACHÓN ORTEGÓN,** identificado con C.C. No. 1.053.328.208, expedida en Chiquinquirá – Boyacá, cumplió de con las siguientes actividades, las cuales fueron verificadas en el medio indicado en el respectivo informe de actividades del contratista:

UNIFORMES BANDA MUSICO MARCIAL

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO
1	**UNIFORME BANDA MARCIAL TIPO MILITAR MUJER** Guerrera •Tipo militar, elaborada en súper gabardina poliéster según diseño. La guerrera va forrada. • Presillas con embone dorado en el hombro. • Cuello tipo militar. • Faja dorada en lamé, sobrepuesta en la cintura. • En el puño lleva dos cenefas en galón dorado. • Escudo del municipio bordado en el brazo derecho. **Falda** Prensada, tipo sobre, va con una cenefa ancha dorada en el ruedo y una cenefa angosta, según diseño.	9	✓

2	**UNIFORME BANDA MARCIAL TIPO MILITAR HOMBRE** Guerrera • Tipo militar, elaborada en súper gabardina poliéster según diseño. La guerrera va forrada. • Presillas con embone dorado en el hombro. • Cuello tipo militar. • Faja dorada en lamé, sobrepuesta en la cintura. • En el puño lleva dos cenefas en galón dorado. • Escudo del municipio bordado en el brazo derecho. **Pantalón** Tipo militar, elaborado en súper gabardina poliéster, lleva cenefa lateral en color de contraste.	12	✓
3	**UNIFORME BASTONERAS BANDA MARCIAL** Chaqueta • Corta, tipo militar, elaborada en lino lycrado, según diseño. La guerrera va forrada. • Cuello tipo militar bordado en color de contraste. • En el medio delantero va bordada en hilo a tono con el material de la chaqueta. • Puño bordado en color de contraste. Escudo del municipio bordado en el brazo derecho. **Falda** Amplia, acampanada, con cenefa dorada en el reborde del ruedo.	11	✓
4	Zapatos de tacón para dama	20	✓
5	Zapatos de amarrar negro para hombre	12	✓

VESTUARIO ESCUELAS DE DANZAS

ITEM	VESTUARIO	DESCRIPCIÓN	TALLAS	CANTIDAD	CUMPLIMIENTO
1	TRAJE PARA BOYACÁ INFANIL NIÑA	Blusa azul turquesa manga larga, cuello alto de botonar atrás, pechera con cintas en forma de triángulo descendiente y enmarcando la pechera pasa cinta azul de medio Cm de ancho de la cinta, falda negra prensada con pretina en la cintura y cinta en la parte de abajo negra, la cinta es de doble vuelta a una distancia de 5cm entra cada una, cada traje negro trae sombrero negro ala corta.	4T:6 2T: 8 2T:10	8	✓
2	TRAJE PARA BOYACÁ INFANIL NIÑO	Camisa blanca manga larga, pantalón negro de tela con resorte en la parte de atrás, ruana en flish de cuadros azules y pañoleta roja, cada traje trae sombrero negro ala pequeña	4T:6 2T: 8 2T: 10	8	✓ ✓

3	TRAJE PARA ATLANTICO (CUMBIA) INFANTIL NIÑA	Traje en tela de cuadros, blusa en estraplex con caída de arandela en la parte inferior, en el pecho la blusa tiene adornos en cuadro y por los bordes con pasa cinta de medio centímetro, de la blusa hacia arriba salen 3 tiras de pasa cinta de medio centímetro para apuntar al cuello y amarrar atrás, tocado de dos flores rojas por vestido.	4 T:6 2 T: 8 2T: 10	8	✓
4	TRAJE PARA ATLANTICO (CUMBIA) INFANTIL NIÑO	Pantalón blanco en lino flex de pasadores y caucho en la parte de atrás, camisa cuello militar con 2 randas de 5 cm de cuadros rojos y cinta roja de 5 cm cada una va al lado derecho e izquierdo, estos adornos van desde el hombro hasta la parte de abajo, pañoleta roja, mochila para cumbia de colores y sombrero volteado para niño.	4 T:6 2 T: 8 2T: 10	8	✓
5	TRAJE COSTA ATLANTICA (CUMBIA) JUVENIL MUJER	Falda roja de 2 anchos en linoflex con arandela tricolor (Amarillo, azul, rojo), Blusa manga sisa color rojo con 3 arandelas en el cuello tricolor (Amarillo, azul, rojo), tocado de flores rojas grande mínimo 3 flores por tocado.	6T: S 2 T: M	8	✓
6	TRAJE COSTA ATLANTICA (CUMBIA) JUVENIL HOMBRE	Pantalón blanco en lino flex de pasadores y caucho en la parte de atrás, camisa cuello militar con 2 randas de 5 cm de cuadros rojos y cinta roja de 5 cm cada una va al lado derecho e izquierdo, estos adornos van desde el hombro hasta la parte de abajo, pañoleta roja, fajón rojo ANCHO mínimo de 15 cm, mochila para cumbia de colores y sombrero volteado para hombre.	6T:S 2T: M	8	✓
7	TRAJE BOYACENSE PARA MUJER JUVENIL .	Vestido carranguero de flores o estampado de color vivo (Azul, verde amarillo o rosado) tipo enterizo y de largo hasta la rodilla, el vestido viene con cremallera en la parte de atrás como cierre y sombrero negro.	6T: S 2T: M	8	✓ ✓

8	TRAJE BOYACENSE PARA HOMBRE JUVENIL.	Camisa blanca manga larga en lino flex con pechera adornada con randa negra de 5 cm, ruana negra de cuadro en flish, pantalón negro de rayas con pasadores y caucho atrás, pañoleta roja, sombrero negro y bordón.	6T:S 2T: M	8	✓
9	TRAJE ANTIOQUEÑO PARA MUJER	Blusa blanca en lino flex cuello bandeja con arandela de flores verdes y encaje de 5 cm de ancho, las mangas son 3/4 con encaje de 5 cm, falda verde con arandela en flores en la parte inferior y encaje de 5 cm, pañoleta de flores verdes.	4T:S 2T: M	6	✓
10	TRAJE ANTIOQUEÑO PARA HOMBRE	Camisa verde manga larga en tela de cuadros verdes, poncho, pantalón café en lino flex con pasadores y caucho en la parte de atrás, pañoleta roja, carriel, macheta # 14 con funda y sombrero blanco cinta negra	4T:S 2T:M	6	✓

ITEMS ADICIONADOS

BAMBUCO INFANTIL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**TALLAS**	**CUMPLIMIENTO**
BAMBUCO NIÑAS INFANTIL	Falda verde con arandelas amarillas, la arandela lleva adorno con cinta verde y camisa manga sisa color amarillo y arandelas verdes, la arandela lleva como adorno cinta amarilla.	8	2: Talla 6 2: Talla 8 2: Talla 10 2: Talla 12	✓
BAMBUCO HOMBRES	Camisa Amarilla cuello militar, delantal verde, pañoleta verde, sombrero blanco para niño.	8	2: Talla 6 2: Talla 8 2: Talla 10 2: Talla 12	✓
BAMBUCO JUVENIL				
BAMBUCO MUJERES	Blusa Blanca, con arandela azul rey o turquesa, manga ¾ y encaje al fin, falda azul rey o turquesa con arandela de flores o blanca y encaje al final.	6	4: Talla S 2: Talla M	✓
SANJUANERO JUVENIL				
TRAJE NACIONAL DE SANJUANERO HUILENSE MUJER	Falda: elaborada en satín novia, decorada con 9 torres de flores troqueladas y pintura en tela de hojas	1	1 Talla : Unica	✓

	sobre la base, millare de 9 CM de ancho, terminación con encaje de 15 cm de ancho terminación con Tull y nailon calibre 90 Blusa: elaborada en dacron hilo, dos Randas de encaje yer Terminación el tull y nailon calibre 9 Pollerin: elaborado en dacron hilo. Tres franjas de tela y una de Tull con 150 metros en línea, terminación con nailon calibre 90			
TRAJE NACIONAL DE SANJUANERO HUILENSE HOMBRE	Camisa elaborada en popelina, con pechera , pintada y decorada, pantalón negro , cinturón para sanjuanero, rabogallo largo , sombrero .	1	1 Talla M	✓

Medio de verificación: El contratista cumple con lo contemplado y se anexa como evidencia el informe de actividades, que incluye el registro fotográfico y entrada de almacén.

CUARTO. – Que en cumpliendo de lo estipulado en las cláusula cuarta y décima del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-042-2026**, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente al Sistemas de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, así:

PLANILLA No.		9506503021						
CONCEPTO	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO						
Salud	Junio / 2026	D	30	M	06	A	2026	
Pensión	Junio / 2026	D	30	M	06	A	2026	
Riesgos Profesionales	Junio / 2026	D	30	M	06	A	2026	

PLANILLA No.		9508065147						
CONCEPTO	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO						
Salud	Julio / 2026	D	31	M	07	A	2026	
Pensión	Julio / 2026	D	31	M	07	A	2026	
Riesgos Profesionales	Julio / 2026	D	31	M	07	A	2026	

Además, el contratista allega el informe de actividades con sus soportes, y la cuenta de cobro.











QUINTO. – Que de acuerdo con la cláusula cuarta del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-042-2026**, el contratista presenta cuenta de cobro No. 001 del 05 de Agosto de 2026, por la suma de **CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 40.770.000,00) M/CTE**

SEXTA. - Que al presente informe de supervisión se anexa como soporte de ejecución: cuenta de cobro, informe de actividades y anexos presentados por el contratista por el objeto contratado.

El presente informe se suscribe en la Secretaría de Gobierno, Juridica y Asuntos Administrativos del Municipio de Briceño, Boyacá, a los Trece (13) días del mes de Agosto de 2026.

Supervisor,

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA.
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos.
Supervisor